



ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y REVOCACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL, APROBADAS EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONAT MUNICIPAL DE SERVEIS D'ATENCIÓ A LES PERSONES DE MARTORELL

El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“5. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y REVOCACIÓN DE LAS AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO RECTOR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. (EXP. 2032/2022).

Hechos

- I. El Consejo Rector del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2023, aprobó el otorgamiento de ayudas individuales de carácter social a familias en situación de vulnerabilidad social.
- II. Hay diferentes usuarios/usuarias que han renunciado y/o han causado baja de los servicios para los que se concedieron las ayudas, tal y como consta en sus respectivos expedientes.
- III. En el expediente figura el informe del Jefe de Servicios Sociales sobre la renuncia y las bajas de las ayudas mencionadas.

Fundamentos de derecho

Según el artículo 9, apartado 10, de los estatutos del Patronat Municipal de Serveis d'Atenció a les Persones de Martorell, corresponde al Consejo Rector del Patronato, entre otras atribuciones, conceder subvenciones a personas físicas o jurídicas para fomentar actividades de utilidad pública o de interés social relacionadas con el objeto y las finalidades del Patronato.

En consecuencia, el Consejo Rector adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aceptar la renuncia a las ayudas económicas individuales de carácter social, por parte de las personas beneficiarias, aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 12 de septiembre de 2023, que a continuación se detallan:

NÚM. HESTIA	DNI	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	AYUDA CONCEDIDA
2018/0760	47845535S	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	APOYO TERAPÉUTICO FAMILIAR	99%	1.000,00 €





Segundo. Revocar parcialmente las ayudas económicas individuales de carácter social, por la no utilización del servicio para el que se otorgaron, aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Rector de este Patronato en fecha 12 de enero de 2023, que a continuación se detallan:

Nº EXP HESTIA	DNI/NIE/ Pasaporte	NOMBRE AYUDA	ACTIVIDAD	% AYUDA	IMPORTE
2018/0792	30036553W	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	75%	260,00 €
2020/0368	48107868X	TRANSPORTE ADAPTADO	CAN SERRA	75%	380,00 €

Tercero. Anular y dejar sin efecto las ayudas relacionadas más arriba y realizar los trámites adecuados en la contabilidad del Patronato.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas y a los departamentos de Intervención y Tesorería de este Patronato.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

